

## Convocatoria CLACSO - Siglo XXI Editores (México) / 2022

**Instructivo para grupos de investigación  
interesados en participar en la  
“CONVOCATORIA DE PUBLICACIÓN -  
COLECCIÓN MIRADAS LATINOAMERICANAS:  
UN ESTADO DEL DEBATE”**

**2022**



## CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

### OBJETIVO GENERAL

Continuar una colección de libros que aborda desde diferentes perspectivas teórico-metodológicas las novedades y transformaciones que tienen lugar en los campos del saber de las ciencias sociales y las humanidades.

Los campos o áreas del saber deben ser preferentemente objeto de estudios trans, inter y multidisciplinares y estar abordados por investigadores/as pertenecientes a Centros Miembros y asociados a CLACSO.

### Cierre postulación

Viernes 02 de diciembre de 2022.

### Modalidad de presentación

1. Los/as interesados/as deberán inscribirse en el sitio web de CLACSO. Para ello, contarán con un formulario en línea en donde deberán completar la información mínima requerida para la evaluación del proyecto editorial.
2. La postulación debe presentar una propuesta editorial conformada por una justificación sobre las novedades del área del conocimiento en cuestión y un índice tentativo con los temas y autores/as que participarían del proyecto. En la instancia de postulación no se espera que se presente el libro completo.
3. El proyecto podrá contar con hasta tres coordinadores/as, quienes deben estar vinculados/as a centros asociados a CLACSO.
4. Cada propuesta deberá contar con un mínimo de 10 (diez) y un máximo de 15 (quince) capítulos, de autores/as en paridad de género de al menos diez países, con el propósito de garantizar que cada volumen cuente con miradas que reflexionen sobre el estado del debate en distintos países de la región.
5. El libro completo podrá extenderse como máximo 320 páginas en formato Times New Roman 12, a espacio y medio.
6. Los artículos que integren las propuestas editoriales seleccionadas deben ser originales y no haber sido publicados en otros medios.
7. Podrán presentarse artículos escritos en colaboración por hasta un máximo de 3 autores.
8. Como parte del convenio editorial establecido entre CLACSO y Siglo XXI (México), tanto la propuesta como la versión final de los textos deberán ser entregadas en español.



## Temáticas

En esta segunda edición, tendrán especial relevancia los temas asociados a los siguientes campos de estudio:

1. Violencia, derechos e igualdad de género.
2. Economía y dilemas del desarrollo.
3. Perspectivas del mundo del trabajo.
4. Desigualdades y pobreza.

## Financiación

Para la realización del proyecto editorial, la Secretaría Ejecutiva de CLACSO otorgará hasta cuatro apoyos de hasta 2000 (dos mil) dólares para el desarrollo de las iniciativas, uno por cada proyecto seleccionado. La distribución del apoyo se realizará a través de la coordinación de un/a coordinador/a designado/a de cada proyecto.

El apoyo se abonará en dos partes. La primera se hará efectiva una vez seleccionada la propuesta editorial y la segunda contra la presentación del original completo y definitivo, para lo que se establece como fecha tope de recepción de la propuesta editorial preliminar el 2 de diciembre de 2022.

Los cuatro proyectos seleccionados contarán con el apoyo técnico del equipo del área editorial de CLACSO y de Siglo XXI Editores (México).

## Sesión de derechos

Los/as autores/as declaran que todos los derechos de las obras que resulten ganadoras de la presente convocatoria les pertenecen íntegra y exclusivamente, y ceden y transfieren a CLACSO y a Siglo XXI Editores (México) todos los derechos exclusivos y mundiales de publicación y venta en todos los idiomas en el formato que CLACSO y Siglo XXI Editores (México) consideren oportunamente conveniente. Los/as autores/as no percibirán regalía alguna en concepto de derechos de autor.

Los registros de ISBN y Depósito Legal serán tramitados por CLACSO y Siglo XXI Editores (México). CLACSO se reserva el derecho de incluir el libro digital final en su Biblioteca Virtual y Librería Latinoamericana, así como de disponer del mismo para su difusión y descarga en acceso libre e irrestricto.

Asimismo, CLACSO y Siglo XXI Editores (México) podrán disponer de la obra para realizar alianzas editoriales que permitan una mayor y más amplia circulación del material a través de medios impresos y digitales.



## PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

### Carta de Aval de la Universidad Pedagógica Nacional

Dado que para la presentación de propuestas para la convocatoria requiere la carta de aval y compromiso institucional firmada por los representantes legales, el líder de investigación deberá remitir la propuesta a la Facultad a la cual se encuentra adscrito para aprobación del Consejo de la misma, si la propuesta es avalada, la facultad deberá enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: [ciup@pedagogica.edu.co](mailto:ciup@pedagogica.edu.co), [apinilla@pedagogica.edu.co](mailto:apinilla@pedagogica.edu.co) y [werinconr@pedagogica.edu.co](mailto:werinconr@pedagogica.edu.co) de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, y remitir por ORFEO la siguiente información:

- Aval del Consejo de Facultad (Acuerdo 004 de 2003).
- Propuesta de investigación de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria y sus respectivos anexos. Es importante destacar que en la sección presupuestal de la propuesta se deberá detallar claramente la composición de la contrapartida de la UPN y los rubros en que estará representada
- Carta de aval diligenciada según la convocatoria

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector, en caso que aplique.

Por tal razón, se recibirán solicitudes y documentación, hasta el lunes **18 de noviembre de 2022**, de manera que se surta el mencionado proceso y se cuente con el tiempo suficiente para cargar los documentos en la plataforma de CLACSO.

### IMPORTANTE:

- Se aclara que una vez recibida la propuesta de investigación - y en caso de ser la UPN la entidad el investigador principal de la UPN debe hacer el registro de su propuesta.
- *La Subdirección de Gestión de Proyectos aclara que la publicación del presente Instructivo, no exime a los docentes interesados en presentarse a la Convocatoria, de conocer los términos de referencia, anexos y demás documentos de la misma, que se encuentran en el enlace: <https://www.clacso.org/coleccion-miradas-latinoamericanas-un-estado-del-debate-2/>*